

San Isidro, 12 de marzo de 2009.

Señores
**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE
EMPRESAS Y VALORES (CONASEV)**
Presente.-

Att.: **REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES**

Ref.: **HECHO DE IMPORTANCIA**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, nos dirigimos a ustedes a fin de poner en conocimiento del mercado la comunicación que ha sido remitida a CAVALI ICLV S.A. en la fecha, en el marco del aumento de capital de Compañía Minera Atacocha S.A.A., aprobado en Junta General de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2009.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

COMPAÑÍA MINERA ATACOCHA S.A.A.



Francisco Ismodes Mezzano
Representante Bursátil

Cc. Bolsa de Valores de Lima.